¡LUZ!

Para nuestros cerebros oscurecidos por la ignorancia.



¡FARO!

Que nos enseñe el camino de la emancipación. - - -

¡LUZ!

SEMANARIO LIBERTARIO, Doctrinario y de protesta, escrito por trabajadores en defensa de la mujer y de los trabajadores mismos

Todo asunto del periódico a JACINTO HUITRON: 2a. Mesones 40 ROJO, letra D. | Registrado en la Oficina de Correos como correspondencia de 2a. clase el 14 de Junio de 1917. | Subscripción de 10 números 50 cts. Número suelto 5 cts. a los Agentes 4 cts.

Segunda Etapa. | MEXICO, D. F. MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1917 | Número Veinticinco.

Promesas de Estómago Político

El Partido Liberal Constitucionalista, en la plataforma electoral de sus candidatos para munícipes de la ciudad de México, se compromete (líricamente por supuesto) a cuidar "celosamente de hacer efectiva la jornada de ocho horas de trabajo como máximum para obreros y empleados, así como el descanso dominical para los mismos".

Ya se sabe que cuando un individuo se hace el propósito de consumar algo que calcula le producirá pingües rendimientos, nada le cuesta ponerle los ojos verdes al tonto que ha escogido para víctima de sus conjeturas político-estomacales hasta valerse de la estúpida "fiesta" de toros.

Tal es el caso del Partido Libeial Constitucionalista.

Ignoran los apéndices de esta corporación que lo que se necesita es, no precisamente trabajar más o menos ocho horas, sino que, durante ese tiempo, los trabajadores puedan haber remuneración *bastante* para la clausura diaria de sus necesidades. Y claro está que si en ocho horas de trabajo no consiguen el dinero suficiente para cubrir lo perentorio de sus exigencias fisiológico-sociales, resulta un verdadero y c r u e l absurdo *obligar* a los obreros a que trabajen precisamente el tiempo que por la Constitución está reglamentado. En el caso contrario si es justificado el celo, pues no sólo es de justicia, sino elemental y razonable que se obligue a trabajar nada más ocho horas, como máximum, a quien percibe lo bastante para vivir aceptablemente.

El mal no está en que los obreros trabajen más o menos horas: está en que el industrfal, el patrono, se desvista de la avaricia inconsecuente y amoral que lo inclina por atavismo arcaico a cercenar los emolumentos para que sus siervos se vean siempre urgidos a trabajar hasta el sacrificio, con el especial objeto de facilitarse más la vida. Claro está que mientras mayor sea la avaricia de los industriales, mayores serán también los obstáculos pecuniarios que opongan a los trabajadores. También es evidente que como aquéllos no se dejarán arrancar un solo producto sino obligados y atenaceados por la ambición de lucro, los últimos, que nunca tienen a su disposición sino la valentía de sus músculos, tampoco se entregarán en manos de la explotación si no es arrastrados por empujes ineludibles.

Véase, pues, que no son promesas más o menos descabelladas las que hacen falta, ni reglamentaciones desequilibradas lo que los obreros necesitan, sino precisar de manera más honrada que si el capital necesita del obrero para vivir, éste también hoy necesita del primero; pero no a trueque de sacrificios que desgasten la energía, ni de obligaciones reprobadas por la moral y la justicia.

POR LA RAZON Y LA JUSTICIA.

Ernesto Velasco continúa preso.

El capitalismo lo tiene todavía entre sus patas.

Para obtener su libertad, no han valido ante los déspotas, ni la protesta, ni el recurso «legal» ni nada.

Lo que claramente indica que la bestia quiso hallar una víctima y la encontró.

Y como creemos que la prisión de dicho compañero es injusta, hacemos constar el atropello en estas líneas para baldón político-administrativo de quien corresponda.

No retiraremos de nuestras columnas este cuadro hasta que el compañero Velasco sea puesto en libertad.

Invitamos a la Prensa obrera a que haga otro tanto.

El asesinato de José Barragán Hernández ha quedado impune.

¿Qué ha hecho el tribunal de Justicia para esclarecerlo?

Se pide como el cuadro anterior, la reproducción permanente.

Subscribirse a ¡LUZ! es contribuir al bien de todos.

La Inmoralidad del Voto

> "…. hasta la fecha lo único que ha conseguido el pueblo es salir partido por el eje, como si sus candidatos fueran peritos en materia de manejar el mazo".
>
> "Universal", viernes 23 de noviembre.

Están próximas a celebrarse las elecciones para concejales del Ayuntamiento metropolitano, y como siempre que la ambición de medro y el deseo de canonjías presupuestívoras sonríen a los tránsfugas de los talleres y de las oficinas, ya se aprestan a redondear sus plataformas políticas los prometedores de dichas imposibles, los que han hambre de emolumentos materiales sin derroche muscular de sacrificios, y los que buscan la ingenuidad de los trabajadores para que les sirva de escalón en sus ambiciones económico-políticas.

Acordáos, compañeros, de que "delegar el derecho es perderlo"; acordáos, también, de que todo aquel que vota para determinados cargos públicos a quien ofrece las dulzuras del cielo y de tierra, no cumple sino lo que le conviene; no cumple sino los compromisos de su estómago; no cumple sino lo que le imponen los prejuicios de partido; no cumple sino las imposiciones del mercantilismo que le rodea, y el cual, *por lo general*, jamás se traduce en beneficios al obrero.

Los programas de los candidatos traen, casi todos, una cláusula política que habla de "protección al obrero". ¡Eso es mentira, radical y notoriamente mentira! Ved lo que ha pasado en el seno de la Representación Nacional con los diputados obreros; ved lo que aconteció en las últimas elecciones de padres conscriptos, en las que *casi todos* prometieron beneficios a los trabajadores, beneficios y promesas que hoy se patentizan en la más absoluta indiferencia por los mismos que votaron para que ellos—los padres conscriptos—sólo se preocupen *prácticamente* de cobrar un sueldo excesivo que pesa, de manera insufrible sobre las espaldas encallecidas de los obreros.

Lo mismo puede acontecer ahora. Repetimos que pierde sus derechos aquel que los delega; se hace reo de civismo aquel que, pudiendo hacer valer sus derechos por sí mismo, se vale muchas veces de desconocidos para que lo representen.

¡Nada de votos!

Todo aquel que desee obtener sueldos magníficos, que trabaje magníficamente hasta reventar, o morirse.

Votar por un desconocido o conocido, por un embaucador, por un Don Nadie que no busca sino el pan sin sacrificio, es antisocialista, es inmoral, es incivil ante los derechos del hombre y atentatorio a las admoniciones del prejuicio libertario.

Concejales en ciernes, ¡a trabajar!

Trabajadores honrados, ¡no sirváis de escalones a los *vivos*, si pretendéis legitimar vuestros derechos a la libertad!

Por algo dijo lo siguiente Eduardo G. Gilimón:

"Sostener el Gobierno", en cualquiera forma que sea", *lo*

La Licitud de las Huelgas y el Derecho de Defensa

Entre las garantías que otorga la Constitución al ciudadano mexicano, como la base y el objeto de las instituciones sociales, encontramos la de que todo hombre tiene derecho de poseer armas para su seguridad y legítima defensa.

Ciertamente que la propia Constitución precisa, o da a entender cuando menos, que las armas deben ser de confección material; pero también se sobreentiende que pueden ser morales si se quiere poseer determinada seguridad *en legítima defensa*.

¿Y cómo no entenderlo así, si el derecho de defensa no sólo es el paladión de la libertad individual, sino el reconocimiento del derecho de *defensa legítima* para contener la violencia y la opresión?

¿Cómo no entenderlo así, si el derecho de defensa está interesado en el derecho de defender la personalidad, la integridad del individuo, que al mismo tiempo sintetizan una necesidad moral y física?

Cualesquiera que sean los principios que informen las disposiciones legislativas, el derecho de defensa individual—llámese huelga en este caso—será una garantía contra toda clase de asechanzas mandatarias. Prohíbase ese derecho, y caerán por tierra, anémicas, las dignidades personales; prohíbase su ejercicio como dañoso para la tranquilidad del industrial, y se patentizarán, por parte de éste, las más altas transgresiones a la justicia y a la libertad humanas.

La *defensa legítima*, considerada en términos generales, es uno de los más sagrados derechos que la Naturaleza otorga al hombre. Por eso es que el proletariado, al recurrir a la huelga para defender *sus derechos a la vida*, se ampara bajo los términos de una legislación puramente natural.

Claro está que el escrúpulo de las leyes no ampara tal derecho y que muchas veces se procura coartarlo con disposiciones restrictivas; pero como el hombre no deja de comprender que con tales restricciones lo que se pretende es coartar la libertad, opone la fuerza de su razón a la fuerza arbitraria de la injusticia de los industriales. Es verdad que a veces salta obstáculos para luchar con todas las energías de su sér a efecto de imponer su derecho como coacción propulsora de lo que él llama injusta agresión, y opone la fuerza a la fuerza, la violencia a la violencia y muchas ocasiones hiere y mata; pero cuando tal caso sucede, es porque se le niegan sus opciones a la vida y se le maniatan sus legitimidades ciudadanas. No de otra manera proceden los irracionales en legítima defensa y por cumplir su derecho a la existencia, derecho que entre los trabajadores se traduce en la razón irresistible del impulso natural.

La huelga, por tanto, es un *derecho* amparado por la legítima defensa.

La huelga es *el derecho* que tiene el proletario a proveerse de armas para repeler imposiciones arbitrarias.

La huelga, en fin, es uno de los objetos que persiguen las instituciones sociales, puesto que significan el arma con que se defiende el proletario en contra de la opresión sistemática que le hacen los burgueses para reducirlo al sacrificio físico-moral.

Quede a la filosofía de los man-

(Pasa a la 2ª plana)

A cierto Malabarista de los Sindicatos y muy distinguido zascandil.

Cuenta el ilustre fabulista don Félix María Samaniego, que cierta vez había un león consumido por el tiempo, reducido al miserable estado de una muerte cercana, el cual, en sus buenos tiempos, había recibido el humilde vasallaje de todos los demás animales; pero después, ya decadente, era la víctima de todos los que en un tiempo habían sido sus vasallos. Y a tal grado llegó el pobre león envejecido, que el lobo lo mordía, el caballo le tiraba fuertes coces, el toro le daba una cornada, el jabalí le daba dentelladas, etc., etc., y el león sufría constantemente los insultos; pero reparando.

que hasta el asno insolente
iba a ultrajarlo, falleció clamando:
—Esto es doble morir: no hay sufrimiento,
porque muero *injuriado de un jumento.*

Pues bien, y con el objeto de tapar en lo posible la pestilencial esclusa de la maledicencia que se ha desatado, gratuitamente, contra alguno de nosotros, *creemos de justicia aplicarle lo anterior* a cierto líder malabarista y zascandil, que, no sabemos por qué, se ha atravesado en nuestro camino.

Pero para que nuestros camaradas se den perfecta cuenta de que repelemos una agresión torpe, les notificamos que anda por ahí un periodiquillo, denominado "El Diablito Bromista," el cual prohijó un articulejo, hinchado de jeremiadas líricas extemporáneas, donde se asienta lo que sigue:

"La noche del crimen, media hora antes de que fuera herido, lo encontré en el salón de la Unión de Dependientes de Restaurant. Estaba colérico y sumamente agitado; atropelladamente me explicó la causa de su disgusto: se había enterado de que un compañero, rectifico, uno de esos pobres seres carentes de personalidad propia, verdaderas piltrafas humanas que son ejemplo de inconsciencia y degeneración moral, hacía resaltar su insignificancia delante de un grupo de compañeros, jactándose (1) *de haber hecho aparecer como sospechosos a los representantes de las agrupaciones obreras del Distrito Federal, ante los organizadores del Congreso Obrero de Tampico.* Habíase sentido ultrajado por la imbecilidad de aquel hombre, que ajeno a todo sentimiento noble, se ufanaba *al obstaculizar la labor de unificación obrera*".

Si nosotros no conociéramos el antifaz del articulista doloso, ni mediaran antecedentes que nos hacen aparecer como aludidos, nos callábamos la boca; pero como el padre del párrafo transcrito se escuda con los términos de una literatura de doble sentido, no nos queda más recurso que salirle al paso con vocablos parecidos, y así, dándole a César lo que le pertenece, decimos como el león de Samaniego:

......no hay sufrimiento,
porque muero injuriado de un jumento.

(1) Subrayamos, para que tomen nota los compañeros de Tampico.—N. de la R. de «Luz».



Bases del Congreso Obrero reunido en Tampico

Publicamos a continuación las conclusiones a que se llegó en el congreso que últimamente se efectuó en la capital de Tamaulipas, tanto por considerarlo un deber como porque es necesario que se enteren de ellas todos los trabajadores de la región mexicana.

Desde luego, y sin el propósito de herir la susceptibilidad de nadie, negamos nuestro particular consenso a algunas de dichas conclusiones o bases, por considerarlas carentes de radicalismo socialista; más aún: parece que las inspiró más bien el sentido moral, el sentido restrictivo, el sentido escolástico; mas dadas las condiciones sociológicas por que atraviesa el trabajador del mundo, debió estudiarse y definirse la manera de consolidar el criterio proletario y fundamentarse la secuela de sus aspiraciones dentro del régimen social. De lo contrario, el obrero continuará apegado a su arcaísmo societario empírico, y sin adquirir los conocimientos que le son indispensables para la reclamación de sus derechos, ajustados, sin taxativas, a la justicia y a la libertad.—Dicen así:

PRIMERA. El congreso obrero regional reconoce el derecho indiscutible del trabajador para asociarse en la forma que más convenga a sus intereses conforme a su capacidad y las exigencias del medio en que vive.

SEGUNDA. Se reconoce y recomienda la organización gremial dentro del sistema sindicalista como el medio más eficaz para el logro de las aspiraciones del proletariado, y como finalidad, la comunización de los medios de producción. Igualmente recomienda al trabajador, como complemento de su educación societaria, que a medida que vaya adquiriendo conciencia procure excluir los formulismos autoritarios, tales como cuotas forzosas, reglamentos, etc., así como los puestos retribuídos, con el objeto de acostumbrar al obrero organizado a la contribución espontánea cuando ésta sea indispensable.

TERCERA. El Congreso declara que las agrupaciones obreras, cualquiera que sea la organización interior o el sistema de lucha que haya adoptado, son cuerpos de acción hechos para resolver el problema económico y social del trabajador. Por lo tanto, la propaganda doctrinaria deberá ser hecha conforme a la capacidad moral de los elementos asociados, como labor educativa que marque orientación hacia el fin que se persigue.

CUARTA. Como complemento de la organización obrera, recomendamos la formación de federaciones gremiales o cuerpos representativos que, de acuerdo con el comité central, laboren por la formación de la confederación regional.

QUINTA. El congreso obrero juzga indispensable la formación de grupos fuera de los organismos obreros, que se encarguen de estudiar y propagar todo lo que dentro de la órbita ideológica se crea pertinente hacer del conocimiento del trabajador.

SEXTA. Se recomienda a las organizaciones obreras, grupos educativos, etc., una activa propaganda, tendente a procurar la ilustración y asociación de la mujer, del campesino y de todos aquellos elementos que, por el alejamiento en que se encuentran, necesitan estar en contacto con los centros de propaganda y colectividades organizadas.

SEPTIMA. Considerando que la tolerancia de los centros de vicios atrofia y degenera al trabajador por su falta de conciencia, precisa contrarrestar los males que se citan, educando al mismo trabajador, por medio de las conferencias, folletos y fomentación de la prensa obrera, entendiéndose que el congreso obrero, reconoce y recomienda la enseñanza racionalista como el método más avanzado de educación.

OCTAVA. El congreso reconoce el derecho del trabajador para evitar la procreación ilimitada cuando ésta grave su situación económica e implique una posible degeneración de la especie.

NOVENA. Siendo la unificación del proletariado el problema más difícil de resolver y el que más importancia entraña para la efectividad del fin que se busca, debe procurarse constantemente, y por todos los medios, establecer relaciones fraternales entre las organizaciones constituídas dentro de una localidad, región o continente, con objeto de que éste sea el primer paso dado hacia la con fraternidad universal.

DECIMA. Se nombrará un comité central, con residencia provisional en la ciudad de Torreón, Coahuila, que se encargará de estar en comunicación constantemente con las agrupaciones representadas en el congreso y con aquellas que acepten los acuerdos tomados.

TRANSITORIAS.- PRIMERA. Se acordó que las agrupaciones representadas en el congreso contribuyan con la suma de *dos pesos mensuales* para gastos administrativos del comité central.—SEGUNDA. Con objeto de dar efectividad a las conclusiones a que este congreso ha llegado, los representantes que lo forman adquieren el compromiso moral de propagar, y llevar a la práctica, los acuerdos de referencia.

Las anteriores conclusioues fueron sancionadas con la firma de los siguientes representantes:

Por la «Federación de sindicatos obreros del Distrito Federa»l y «Sindicato de carpinteros y costureras», *Reinaldo Cervantes Torres.*—Por el «Sindicato mexicano de electricistas» y «Grupo reorganizador de los trabajadores de Pachuca», Hgo., *Luis N. Morones* y *Rodolfo Mendoza.*—Por el «Sindicato de sastres» de México, *Amado Ortiz.*—Por la «Federación de empleados y obreros de tranvías», de México, *Rodolfo Aguirre* y *Gabriel Hidalgo.*—Por el «Sindicato de oficios varios» y «Partido Socialista», de México, *Francisco Cervantes López.*—Por el «Comité de defensa de las ligas obreras», de Yucatán, *Reinaldo Arellano* y *Alvaro Arzamendi.*—Por el grupo «Cultura Racional», de Aguascalientes, *Jesús M. Aguirre.*—Por la «Sociedad comunista de oficios, producción y consumo», de Monterrey, *José Angel Hernández* y *Gumersindo Aguilar.*—Por el «Grupo Obrero Mundial» de Los Angeles, Cal., E.U.A., *Rafael Correa.*—Por «Obreros de Jamulco, Jala y Bellavista», Nayarit, *Roman Delgado.*—Por el «Sindicato de estivadores y jornaleros», de Salina Cruz, Oax., *Rafael M. Vásquez.*—Por la «Unión de trabajadores industriales del mundo», de Torreón, Coah., *Andrés de León.*—Por la «Casa del Obrero Mundial», de Guadalajara, Jal., *José Carrillo Esparza.*—Por la «Unión de resistencia del ramo textil», de Puebla, Pue., *Epifanio Yáñez.*—Por el «Sindicato de oficios varios», de Arbol Grande, Tamps., *Guillermo Arrillaga.*—Por el «Sindicato de carreros». de Tampico. Tamps., *Mauricio B. Juarez.*—Por el «Sindicato de albañiles», de Tampico, Tamps., *Juan Ruiz*—Por el «Gremio de alijadores», de Tampico. Tamps., *Isauro Alfaro.*—Por el «Sindicato de jornaleros», Tampico, Tamps., *Porfirio García.*—Por el «Grupo Germinal», Tampico. Tamps., *J. D. Borrán* y *Luis C. Torres.*—Por el «Centro de estudios sociales feminista», de Tampico, Tamps., *Reinalda G. Parras.*—Por el grupo «Casa del Obrero Mundial», de Tampico, Tamps., *Bernardo C. Bustos* y *Jesús M. Llanas.*—Por el «Sindicato de carpinteros», de Tampico, Tamps., *Isidro Villarreal.*—Por la «Unión de mecánicos del puerto», Tampico, Tamps., *Jesús María González* y *Benjamín Cruz.*—Por el «Sindicato de paileros», Tampico, Tamps., *J. Encarnación Cavazos.* Por el «Transporte marítimo I. W. W. número 100,», Tampico, Tamps., *Pedro Coria* y *Rafael Zamudio.*—Por la «Casa del Obrero Mundial», de Irapuato, *Isaac Castellón.*

Declaración

A LAS AGRUPACIONES QUE TUVIERON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO OBRERO REGIONAL REUNIDO EN TAMPICO, EL 13 DE OCTUBRE DE 1917.

Camaradas: Mucho ha de extrañar a ustedes la actitud mía al no decirles ni una sola palabra acerca de la comisión que me fue conferida por el congreso en Tampico, para establecer el comité central de la confederación regional en esta ciudad; pero advierto que la tardanza se ha debido a la falta de fondos para sufragar los gastos de una hoja impresa, en la cual pretendía dar información más o menos detallada de los trabajos llevados a cabo por la convención obrera de Tampico; así como detallar también la organización del Comité, y sus primeros trabajos en ésta. Por fortuna, habiendo vencido en parte las dificultades económicas, ya les envía el Comité una circular, encareciéndoles sea atendido, a fin de que en lo sucesivo éste pueda proveerse de útiles de escritorio, de local adecuado, y algo de peculio para que no se interrumpan sus labores.—El delegado por Torreón, Coah., *A. de León.*

Aclaración.

Un deber de justicia para con el Dip. socialista Jesús M. González, me obliga a desmentir públicamente a José F. Gutiérrez, que aseguró, en una de las juntas en el Salón Verde de la Cámara de Diputados en días pasados, entre el «bloque socialista» y obreros, para la observancia de la iniciativa de «Ley del Trabajo» que la Primera Comisión Especial ha sometido a la consideración del Congreso, y que será discutida en sesión ordinaria en el primer día hábil de la presente semana, que dicho diputado, como Presidente de la comisión, por conducto del Director de este periódico se dirigió al seno de la Federación de Sindicatos para que ésta nombrara una comisión de obreros que formulara bases, reglamentos, etc., etc., (por conocer más el asunto del trabajo) les sirviera al grupo de diputados para la confección del proyecto que ahora se discute entre ambos núcleos, asunto que negó Gutiérrez fuera presentado por mi persona.

Ya en lo particular me he dirigido al diputado M. González indicándole que puede informarse, y

La Licitud de las Huelgas, etc.

(Viene de la 1ª plana)

datarios el fundar la defensa sobre el derecho universal a la existencia como ilógica e inconducente, tomando en cuenta que en el estado de defensa, como en el de necesidad, entran en conflicto dos individuos en los que es preciso reconocer igual derecho a la vida; pero en la práctica, como dice Taparelli, el que *injustamente* acometido lo es de tal manera que ni huyendo, ni defendiéndose, ni mutilando al agresor se puede *salvar la vida*, tiénese, contra el agresor—y en este caso lo es el industrial y el mal patrón en general—el derecho de matarle.

Este derecho es legítimo en el proletario. ¿Por qué? Porque el industrial, de antemano, ha provocado con arbitrariedades la oposición—que después se convierte en huelga—del siervo que le aumenta la producción y el capital.

Los mismos jurisconsultos dicen que es un *derecho social* rechazar la fuerza criminosa del agresor. ¿Por qué? Porque, como dice Ihering, «para no rebajarnos más que el animal que defiende su vida y lucha por su prole cuando se le quiere arrebatar lo uno o lo otro», es indispensable que el obrero reconozca que la huelga es el arma de combate que ampara sus derechos a la vida, y el sostén legítimo de su redención social y libertaria.

JOSÉ LÓPEZ DÓÑEZ.

mismo votando que realizando revoluciones políticas para derrocar a unos hombres y colocar otros en su puesto, *es retardar el advenimiento de la libertad*, suprema aspiración humana, única verdaderamente digna de ser anhelada, porque sin libertad el hombre no vive la vida íntegra, no puede desenvolverse eternamente."

Conque ya lo sabéis, obreros: si queréis perder vuestros derechos, delegadlos; si deseáis la pérdida de vuestra libertad, votad, votad y votad, que precisamente el triunfo de los pastores se debe a la inconsciencia universal de los borregos.

Virgilio también tuvo razón: *Sic vos non vobis*; es decir: "vosotros trabajáis, pero no para vosotros".

Una Carta de Río Blanco

Por ser de interés general en los precisos momentos, reproducimos la carta siguiente:

«Río Blanco, noviembre 17 de 1917.—Señor Director de «Redención».—México, D. F.

«Muy señor mío:

«Por medio de estas líneas me dirijo a usted para que, si a bien lo tiene, inserte en su valiente diario las preguntas que le hago al señor diputado Salvador Gonzalo García, antiguo compañero obrero de nosotros en esta fábrica.

«Compañero García:

«Sin que se preocupe por mi nombre por hoy, quiero nos diga usted: ¿a qué se debe el que haya aceptado su candidatura para la Presidencia Municipal de Orizaba siendo, como lo es, diputado al Congreso de la Unión por el Cantón de Orizaba?

«¿Qué CAMBIO POLITICO lo hace a usted renunciar al cargo de la elección popular que desempeña en esa ciudad de México para venir a Orizaba a ser un SIMPLE Presidente del Ayuntamiento de esa ciudad?

«¿Por qué en Santa Rosa pregonaba usted a voz en cuello que usted huía DE LA POLITICA por la doctrina del SOCIALISMO que era todo lo que le preocupaba, y que por ningún motivo aceptaría algún puesto público porque NO QUERIA USTED que dijéramos que le GUSTABA LA CONVENIENCIA?

«Y a pesar de esto, y siendo como es usted todo un DIPUTADO ¿pretende descender a Presidente Municipal de la vecina ciudad de Orizaba?

UN ADMIRADOR DE SU POLÍTICA.»

«Por recomendaciones del firmante de la carta que antecede, no publicamos su nombre, pues sólo interesa al público la contestación que el C. Salvador Gonzalo García le dé al interesado respecto de su actual política, de la que ya me ocuparé extensamente.»



Correspondencia del Buzón Fraternal

¡Macedonio Oyervides, ha muerto!

Acabamos de recibir del compañero Epifanio Martínez una lacónica carta, participándonos la muerte del compañero Macedonio Oyervides, el veterano luchador por los ideales libertarios del pueblo trabajador.

Naturalmente esta triste noticia nos ha sorprendido, experimentando doloroso sentimiento por la inesperada ausencia del infatigable hermano de lucha, más todavía porque Epifanio no nos expresa la causa o motivo de la muerte de Oyervides, suponiéndonos se deba a enfermedad violenta, a algún accidente en el trabajo, pues era albañil, y no a algún crimen de los que la burguesía fatídica ha puesto a la orden del día en estos tiempos, en contra de los heroicos paladines del proletariado revolucionario.

Esperamos que Martínez nos aclare este punto, que motiva nuestra justa incertidumbre.

Macedonio Oyervides paga su tributo a la madre Tierra después de haber cumplido siempre con celo sus naturales deberes, después de haber luchado con tesón y sin descanso, como todo convencido del grandioso ideal manumisor de la gleba, por la victoria decisiva de la gran causa del progreso humano que defiende con tanta tenacidad el proletariado revolucionario en todos los pueblos de la tierra.

Su fecunda vida fue de buenos ejemplos para sus hermanos de miseria, para sus hijos y su noble compañera, sin haberlo hecho claudicar jamás los furiosos y frecuentes reveses del infortunio.

Deja una numerosa familia compuesta de su hoy inconsolable compañera, de hijas e hijos que sienten la ausencia del noble ser que en vida laboró con entusiasmo por su felicidad.

Nuestro inolvidable hermano Oyervides últimamente desempeñaba las funciones de Secretario General del Centro Organizador «Obreros Libres de Nuevo León,» y no hacía una semana que nos había comunicado por correspondencia los sucesos sociales de Tampico, relativos al Congreso Obrero Regional y la deportación del compañero Borrán y el ingeniero Treviño, demostrándonos por sus letras su enérgica protesta contra tanta injusticia.

Sirva el viril ejemplo de tenacidad del desaparecido, de escuela a los nuevos luchadores de Monterrey, para en verdad honrar su memoria.

Los grupos «Luz» de México y «Ni Dios ni Amo» de Chihuahua, se solidarizan en el natural sentimiento del dolor que hoy embarga el ánimo de la familia Oyervides y los compañeros regiomontanos, por la desaparición del veterano luchador libertario.

Nuevos Comités

La Unión de obreros, carretoneros y jornaleros y la Local de carpinteros de Nuevo Laredo, Tamps., nos comunican la toma de posesión de sus respectivos Comités, que los integran los compañeros siguientes:

Secretario General, Cesáreo T. Torres; del Interior, José E. Suárez; del Exterior, Jesús J. Ledesma; Tesorero General, Alejo Rubalcava; Ayudante, Luis Martínez; Vocales: Antonio García, José Flores, Telésforo Martell y Estanislao Quiroz.

Carpinteros: Secretario General, Pablo Chávez; Ayudante, Ignacio García; Tesorero, Roque Valle; Ayudante; Manuel García. Están enteradas todas las agrupaciones obreras.

Sorpresas y anomalías

Pues señor, estamos lucidos con algunos "líders" sindicalistas (?) que nos están dando cátedra de aberraciones e inconsecuencias; ítem, pues vemos que, a pesar de su "radicalismo" socialero, no desdeñan presentarse como candidatos para regidores en las próximas elecciones; y así vemos, en hojitas volantes QUE TENEMOS A LA VISTA, que figuran, entre otros, los nombres de Cervantes Torres "carpintero;" Luis N. Morones, "electricista;" Juventino Servín, "por el gremio de panaderos;" F. Félix Martínez y Salvador Navarro "por el gremio de conductores de carruajes de alquiler." Sobrada razón existe para que la clase obrera, que tan seguidamente ha sido engañada, desconfíe ya de tanto "mentor" sindicalista, cuyos procedimientos distan mucho de lo que predican.

Sin embargo, ¿qué parte de las dietas van a dar a las agrupaciones obreras de quienes son candidatos? ¿Se habrá acordado lo que en el Partido Socialista, de triste memoria?

* * *

Que el "Sindicato de Conductores de Carruajes de Alquiler" se ha transformado en agrupación política para sostener a Villarreal, es otra de las sorpresas que hemos recibido en los "fríos tiempos que corren." ¡Y pensar que el excompañero Leonardo Hernández se encargó de comunicar la "defunción" a la Federación de Sindicatos; dijo, entre otras "razones," que este acuerdo se había tomado "en vista de que el sindicalismo no les había servido para nada!" ¡Oh, cómo "cambean" los tiempos! Este "ex" no pensaba lo mismo cuando le REGALABAN las decenitas los sindicalistas! *¡O tèmpore, o mores!*

—Señor Hernández: suponemos que, al llamarle al orden, no querrá Ud. vindicarse a "tiros," como lo dijo en la Federación.

* * *

Un "prominente" miembro de cierta "comisión de festejos," muy ducho en la organización de ítem, anda en grandes aprietos para lograr "confeccionar" un informe de "gastos muertos," pues que ya el "Sindicato de Zapateros," al que pertenece, lo conmina a reintegrar los depósitos que le PRESTÓ a él, que está "vivito y coleando," y que seguramente, creyendo que los citados depósitos estaban a su disposición, no vaciló en impartir solidaridad con algunos "cuates" y compañeras, pescando unas cuantas "papalinas" con "pastelitos" y demás "hierbas," por lo que con justicia él le llama, a esto, "gastos muertos." ¡Vaya una manera de "guanajuatearse", lo que con tanto sacrificio aportan los compañeros que se agrupan, aspirando a un fin noble y levantado! Lo cierto es que dicha agrupación puede contar su dinero con los "muertos."

---

que en el libro de actas de la Federación de hace tres meses aproximadamente, debe constar que sí fue tratada su iniciativa y que en el acta de esa noche, sin duda, estará asentada la aprobación de la proposición del compañero Juan Tudó, que dijo «se aplazara este trabajo hasta no ver el proyecto que el «bloque socialista» presentara, para no pecar de demasiado radicalismo; sin embargo, que los sindicatos se fueran documentando a este respecto».

Sr. Gutiérrez: ¿Será usted de memoria tan fragil? ¿o no fue usted esa noche a la sesión? Para mí, es ésta una de tantas *verdades* como la de que se me *ayuda con dinero y con papel;* como la de los *informes* a Tampico; como la de la *conveniencia política que me guía en todos mis actos,* etc., etc.

—¿Cómo es eso?

—Se ha enamorado de su alma.

—No entiendo.

—El proceder de esa muchacha, su origen y un poquito de novela que se borda en su derredor, han hecho palpitar el corazón extremadamente romántico de mi amigo....así como tu desgracia y tu hermosura conquistaron el mío.

—¡Pillo!

—¿Por qué?

—Tú sí que me conquistaste con tus versos y con tus cuidados. ¿Me quieres mucho, verdad?

—¿Y tú?

—¡Con toda mi alma!

—¿No me engañas?

Irma le echa los brazos al cuello con mimo, apoya su cabeza en el hombro de su amante y mirándole apasionadamente:

—¿Me dedicarás muchos versos?

—Todos los que escriba en adelante.

—Vamos a tu cuarto.

—No, hija, aquello es un antro.

—Yo lo arreglaré. Daremos una sorpresa a tus amigos. ¿Y por qué no están hoy en casa?

Aníbal baja los ojos haciéndose el distraído.

—Dime, ¿por qué no están en casa tus amigos?

—Salieron a pasear....a tomar aire.

—Tú me engañas.

—No....es que.... vamos, fueron a buscar a Sopelana, a ese de la barba, ¿le conoces? el dibujante....

—Sí, sí; pero ¿para qué? Yo soy muy curiosa, Aníbal, disculpa.

—No, si todo lo puedes saber; desde hoy co-

Demasiado pronto pasa la mañana para los dos amantes.

El sol lanza una lluvia de luz sobre la tierra y el cielo, borracho el sol, parece envuelto en gasas luminosas. Al abrir la puerta Aníbal queda cegado ante la cleada de fuego que invade la habitación.

—¡Qué día hermoso, Irma! Hasta la Naturaleza aplaude nuestro amor. ¿Por qué no te levantas hoy? ¿Te sientes con fuerzas?

—¡Oh, sí! me levantaré, estoy fuerte.... tu cariño me ha devuelto las energías de antes.

—Comeremos juntos y luego saldremos a dar un paseo por el parque Lezama. ¿Te gustan las flores, los pájaros y el verde de los campos, verdad?

—¡Mucho!

—¿Quieres que te sirva de camarero?

—Gracias, amigo mío.

—¿Por qué no?

—¡Caramba! ¿un anarquista haciendo de criado?

—Siempre que el amor lo motive....

—Cada vez estoy más admirada de ustedes.

—¿Por qué?

—Tan buenos y tan galantes que sois, yo que me había figurado que los anarquistas....

—¿Qué?

—Eran unos hombres torpes, bruscos, con caras repugnantes y almas de criminales.

—Pues tiempo y pruebas tienes ya para conocernos....por lo menos a algunos.

—¿Y Arnaldo no tiene compañera?

—Está chiflado por una rusita que no ha visto jamás.

Irma se incorpora un tanto en el lecho, arregla los almohadones y la ropa y, extendiendo la mano a Calvete:

—No, señor,

Aníbal estrecha con cariño la mano de la joven y toma asiento a su lado.

—¿Se siente usted mejor?

—Creo que podré levantarme mañana.

—¿Ha tomado usted el vino que anoche trajo Arnaldo?

—Sí, señor.... pero.... no quiero que ustedes se sacrifiquen por mí.

—¿Por qué me trata usted de este modo? Yo soy un amigo.... creo que soy un amigo de usted.

Irma baja los párpados y enrojece. Aníbal le coge una mano entre las suyas y, esforzándose por mirarla en los ojos:

—¿Soy un amigo, Irma? ¿soy un amigo?

Irma no responde.

—Dígame si soy su amigo, Irma; si merezco ser su amigo.

La joven le mira con ternura:

—Sí, sí, es usted un buen amigo.... mi buen amigo.... pero....

—¿Pero qué?—pregunta ansioso Aníbal.

—Yo no sé si usted me cree digna de su amistad.

—¡Irma!

—Todos ustedes son tan buenos, tan nobles, tan justos.... ¡y yo!....

—Y usted es también noble y justa.... para ser buena le falta darme permiso para leer una poesía que he escrito anoche para usted.

—¡Una poesía para mí!

***

Un señor diputado, excandidato a concejal SUPLENTE en las próximas elecciones, se paseaba en días pasados con un grupo de sus *amigos*, todos en estado de "empulcamiento;" (bueno, esto nada tiene de particular entre parcias" ¿verdad?) Lo grave del caso es que el señor diputado maltrató de lo lindo a un pobre cochero, valido y escudado en su fuero, por el hecho de que el auriga se negaba a seguir paseando al grupo citado, dado el morrocotudo escándalo que venía armando. Y lo grave también es que los señores que lo acompañaban son de los que se creen "encaminadores" de la clase trabajadora,! y hasta moralistas!....

Los Obreros de Tampico se quejan a la Representación Nacional.

Al seno del Parlamento nacional llegó hace pocos días un memorial, suscrito por varios compañeros de Tampico, quejándose de que el gobernador de Tamaulipas ha reducido a prisión a algunos trabajadores de ese puerto entre los que se cuentan los apellidados Berman, Araujo y Treviño. Un diputado— Portes Gil— hizo saber a los camaristas que el general Ricaut emplea la fuerza para la solución de los conflictos, y que no tiene escrúpulo en internar en la cárcel a los trabajadores que rehusan volver a su trabajo en condiciones opresoras y deprimibles. El mismo diputado informó a la Cámara que en el caso particular de los obreros Berman, Araujo y Treviño, han sido enviados a Ciudad Victoria porque «el Gobernador no cuenta en Tampico con un juez venal que se convierta en instrumento suyo.»

La «Comisión de Peticiones» presentó un dictamen proponiendo que el memorial fuera enviado a la Suprema Corte de Justicia y así se aprobó por los padres conscriptos.

Compañeros: No olviden que al aumentar tiro y tamaño de "Luz", nuestras exigencias son mayores; así, pues, los excitamos a que cubran lo correspondiente a cada recibo con oportunidad.



¿QUE ES LA VIDA?

No es la vida la existencia
de los seres racionales
que con absurda paciencia,
sufren tormentos brutales,
opresión y violencia.

No es la vida trabajar
como bestias noche y día,
ni mansamente aguantar
que nos veje sin cesar
quien admirarnos debía.

No es la vida mal comer
y en la miseria caer
cuando en banquetes lujosos
se sacian a su placer
los gandules poderosos.

No es vivir tener por casa
un nauseabundo rincón,
sin luz ni ventilación
donde se engendra y se amasa
todo mal y corrupción.

No es la vida mal cubrir
el cuerpo, sólo de harapos,
y descalzos discurrir,
mientras elegantes trapos
los ricos suelen lucir.

No es vivir sin luz estar
y de frío tiritar,
en tanto que los más viles
acotan bosques por miles
sin útil servicio dar.

No vive quien es hollado
y en desprecio está sumido
tras ser un paria explotado
por un burgués corrompido
en las leyes amparado.

No vive quien suda a mares
y se asfixia de calor,
mientras que en frescos lugares
sorbetean el traidor,
el tuno y el opresor.

No es vida ser ignorante,
no sentir, pensar, querer,
lo bello desconocer,
no descansar ni un instante,
no amar, gozar ni ascender.

Esa vida es el ludibrio,
la tristeza, la amargura,
el crudo desequilibrio,
el baldón por el martirio,
la muerte por la tortura.

No es vivir, no puede ser
estar en constante pena,
trabajar y padecer
a la par que el vago llena
sus medidas de placer.

Vivir, así, no es vivir:
es engañar a la panza,
es vegetar y sufrir,
es naufragar en bonanza,
es poco a poco morir.

El vivir es disfrutar,
sin límites señalar,
de cuanto el Cosmos encierra
y todo goce buscar
por la amplitud de la tierra.

Es la vida producir,
consumir y ser humano
y el dolor redimir
a cualquier caído hermano
dándole siempre la mano.

Es vivir tener de todo
y gozar del mismo modo
que gozaron los demás
y ser libre sin jamás
arrastrarse por el lodo.

Es la vida el existir
sin envidias ni rencores,
cantar, bailar y reír,
acabar con los «Señores»
y en paz serena vivir.

Es vivir el frecuentar
el teatro y el casino
y todo ameno lugar
y hacer público el camino
del palacio del Gozar.

Es vida tener asiento
en el banquete opulento
que a todos brinda Natura,
y ver plena de contento
a la humana criatura.

Es vivir humanizar
lo increado y lo creado,
verlo todo, procrear,
no hallarse tiranizado.
y a nadie tiranizar.

Es vida la igualdad,
el amor, la libertad,
el gozo la luz, el lecho,
el pan, el agua y el techo,
la belleza y la verdad.

J. MARÍA BLÁZQUEZ.

SI UD. NOS DEVUELVE ESTE NÚMERO NO LO CONSIDERAREMOS SUSCRIPTOR.

Nuevo periódico

El sábado pasado tuvimos el gusto de ver «La Voz del Inquilino,» órgano de la «Liga de Inquilinos del Distrito Federal,» quien como su nombre lo indica, en él se oirá el clamor del proletario en todo lo que al inquilinato respecte. Fustigará a los dueños de casas y a los Jueces venales que en asqueroso contuvernio ahogan al obrero.

Bienvenido sea el hermano colega, que nos ayudará en la labor de dar conocimientos a los que carecen de ellos, para la defensa del diario batallar.

Recibimos

50 «Cultura Obrera,» números 228 y 229; 10 «Solidaridad,» número 36; 5 «Germinal,» número 19 y 5 «Laborando,» número 3. Canje: «El Obrero Mexicano,» Texas; «La Rebelión,» «Luz y Vida» y «El Obrero Panadero,» Habana.

De agentes: Lerma: Fábrica «La María,» $2 40 y $7.20; Santiago, Hgo.: A. Pérez, $130; Necaxa: E. G. Orozco, $10 00; Orizaba: J. Sánchez, $4 50, los $5.00 del número 22 le acusamos por XX, por haber llegado solo el giro; lo mismo que uno de Sta. Rosa; Santa Rosa: L. Estrada, $15.00; Oaxaca: F. Castro, $10.00 que se nos pasó acusar en el número anterior; Coahuila: A. D. Romo, $1.00; Nuevo Laredo: C. T. Torres, $1.00; Monterrey: J. Aguilera, $0.50 y Habana: M. F. Martínez, un dolar.

Cualquier cantidad que se nos remita, ya sea de agentes, encargos o subscripciones y no aparezca en esta sección; favor de reclamar inmediatamente.

Camarada: No se guarde egoístamente este periódico; muéstreselo a su compañero y logrará se subscriba. Una simple tarjeta postal de dos centavos con su domicilio exacto, es suficiente para enviárselo.

Impreso en la Imprenta «Victoria»

—¿Por qué se admira usted?

—¡Ah, señor, yo no merezco eso!

—Irma, por favor, no hable usted así; usted se merece todo, ¡todo! hasta....

La joven le mira cariñosa e interrogativamente. Aníbal, arrebatado por su mismo entusiasmo, se decide:

—¡Hasta mi amor, Irma, hasta mi amor!

Irma calla jugueteando maquinalmente con el dobladillo de la sábana. Aníbal la mira apasionadamente. El silencio se hace embarazoso para los dos. Aníbal insiste:

—Sí, Irma, hasta mi amor. ¿La he ofendido por esto?

La joven levanta los ojos y acaricia a Aníbal con una intensa mirada.

—Responda, Irma, por favor: ¿la he ofendido? ¡Diga usted que no, diga usted que no, Irma!.... Vamos, tenga corazón, ¿tolera usted que la ame? ¡que la ame mucno, muchísimo!

Irma responde dulcemente:

—No, no me ha ofendido usted, es usted muy bueno, Aníbal.

—¿Y me deja que la ame? ¿Me permite que le dé mi corazón?

—¡Aníbal! pero.... yo....

—¡Usted es lo que yo adoro, nada más! ¿oye, Irma? ¡lo que yo adoro, lo que yo adoro con toda mi alma!

—¡....!

—Dígame que me quiere, Irma, dígame que me quiere mucho, como yo la quiero, Irma.

En una mirada y una sonrisa, la joven pone su afirmación. Aníbal, que comprende, se levanta, pasa su brazo por la nuca de Irma y acercando sus labios:

—¿Me permite?

Irma baja los ojos, y Aníbal, enloquecido de pasión, engarza en el rubí de los labios frescos un beso prolongado que aletea en las bocas juveniles como una paloma herida.

Los brazos rodean a los torsos palpitantes; las bocas, como si quisieran beberse el alma...

—¡Irma!

—¡Aníbal

—¿Me quieres mucho?

—¡Mucho!

—Dame otro beso.... otro.... otro más; así.... ¡Te adoro, Irma!

—¿Me querrás siempre? ¿no me dejarás nunca?

—¡Jamás!

—¡Aníbal, a ti sólo tengo en el mundo ahora.... no me abandones!

—¡Nunca, Irma, nunca! Los dos viviremos juntos como los gorriones que se besan siempre, así....déjame aquí....¿No te incomoda mi cabeza? ¡Ah, Irma, qué feliz me siento a tu lado!

—¡Qué bueno eres!

—No hables de eso. Dame un abrazo, fuerte, ¡más fuerte!....¡Ah, quisiera confundir tu cuerpo con el mío, Irma del alma!

Aníbal la estrecha entre sus brazos y sus labios acarician voluptuosamente los párpados cerrados de la joven, cuyas carnes tibias se estremecen de deseos. Echa llave a la puerta, entorna la pequeña ventana para envolver en penumbras la pequeña estancia.

....

merás con nosotros; serás una amiga de todos.. y mi mujercita, mi mujercita cariñosa, ¿verdad?

—Tu compañera, como decís vosotros, ¿no es así?

—Sí, mi valiente compañera; me acompañarás a luchar por la verdad; te escribiré una poesía para que tú la recites en la plaza el año próximo. ¡Serás mi musa rebelde, Irma mía!

—Y tú mi poeta....¡Qué feliz seré!

Como las horas pasan y Arnaldo y Fernando no aparecen, se hacen servir el almuerzo en la habitación de Irma.

Aún están de sobremesa cuando oyen los cantos de Fernando y los tarareos de Arnaldo, que se presentan con paquetes bajo el brazo. Como no encuentran a Aníbal en su cuarto, se dirigen al de Irma, seguros de encontrarle allí. Al verles juntos, lanzan una exclamación de sorpresa:

—¡Cómo! ¿Usted se ha levantado ya?

Fernando palmotea.

—Así me gusta. Ustedes acabarán por entenderse.

Suspira cómicamente y agrega:

—¡Ah, cuanto les envidio! ¡si aquí estuviera mi Colombina!

—Ya nos hemos entendido—explica Aníbal; —desde hoy Irma me acompaña en la vida.

Arnaldo mira a los dos amantes interrogativamente.

—¿Qué dicen?

—Que el insigne pedagogo, señor Aníbal Calvete, ha tomado estado—dice alegremente Fernando.

Arnaldo interroga a Irma.